



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

BANDO

Este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de **UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON DISCAPACIDAD. (3 meses)**

A la vista de lo anterior, se hace público para general conocimiento que los candidatos que cumplan los requisitos aprobados en las bases publicadas en la página web (www.lasnavasdelmarques.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, podrán presentar los documentos indicados en las citadas bases, en el Registro General del Ayuntamiento, o en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 16,4 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **HASTA EL MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026 EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS.**

Los candidatos deberán estar inscritos en el Servicio Público de Empleo como demandantes de empleo no ocupado y tener reconocido una discapacidad igual o superior al 33%.

En Las Navas del Marqués, a 14 de mayo de 2026.

Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre.